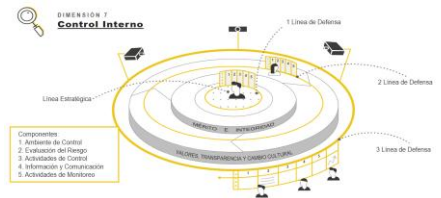


<b>Nombre de la Entidad:</b>	ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHANCIPA
<b>Periodo Evaluado:</b>	ENERO A JUNIO 2020



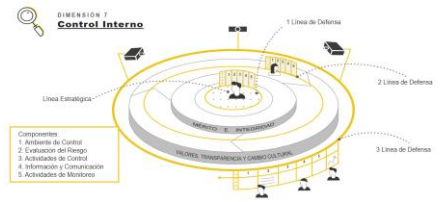
**Estado del sistema de Control Interno de la entidad**

**53%**

**Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno**

<p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):</p>	<p><b>En proceso</b></p>	<p>La entidad a la fecha tiene operando todos los componentes, pero atendiendo a los cambios estructurales en la planta de personal, Plan de Desarrollo, de la visión de territorio, funcionalidad de la entidad y los cambios en el entorno a razón de la pandemia COVID19, hace ver que no todos los elementos del sistema se encuentran en proceso de consolidación y evaluación por parte de la línea estratégica de la entidad. Tal es el caso del componente de Evaluación del Riesgo; el cual requiere que la Secretaría de Planeación realice el diagnóstico del avance del proceso y retome o rediseñe las acciones en este ámbito, ya que no es claro los procesos estratégicos, ni tampoco los puntos críticos de la entidad sobre los cuales cada vigencia se priorizará su intervención o gestión. Así mismo, se debe auspiciar la definición de metas institucionales y las actividades propicias para desarrollar el monitoreo por parte de la Alta dirección; pues a la fecha se viene fortaleciendo el funcionamiento del Comité de gestión y desempeño; para lo cual se cuenta con el apoyo del DAFP en este sentido.</p>
<p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p><b>Si</b></p>	<p>Atendiendo que la administración se viene acoplando a los nuevos proyectos y metas del Plan de Desarrollo, el sistema requiere del reconocimiento y fortalecimiento por parte de los miembros de cada uno de los niveles que conforma la entidad, cabe resaltar que cerca del 39% de la planta ingreso a través de los procesos de concurso liderados por la CNSC y el 100% de la línea estratégica cambio. Es decir que el 54% de la planta de personal tuvo variaciones y requiere de un trabajo arduo en los procesos de inducción y re-inducción. Pues a lo anterior, se suma los cambios en el torno que obligan a las entidades a rediseñarse desde su parte estructural y con ello los ajustes al sistema. Es importante resaltar que bajo a estructura legal, el sistema se encuentra funcionando, (comité de Gestión y Desempeño y el de Control Interno) que han permitido un acople más efectivo frente al mantenimiento de los sistemas de gestión internos y el funcionamiento de las 18 políticas direccionadas desde el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG-. De igual manera es importante fortalecer en la línea estratégica el reconocimiento del modelo y establecer acciones para poder fortalecer su operación, para lo cual se espera contar con el liderazgo de la Secretaría de Planeación.</p>
<p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p><b>No</b></p>	<p>En este punto la entidad viene trabajando en la armonización del área estratégica; ajustando la Misión, Visión y objetivos corporativos a la plasmada en el Plan de Desarrollo "Por una Gachancipá, Educada, Segura y Sostenible", pero que con los cambios a raíz de la pandemia han generado demoras en su validación, así como los ajustes y delimitaciones a los planes internos de la entidad. Par lo cual es fundamental establecer los objetivos estratégicos Institucionales, los procesos misionales y los puntos críticos a fin de definir y reconocer las líneas de defensa tal como lo establece el MIPG. Se viene fortaleciendo los comités como segunda línea de defensa; pero es importante auspiciar la sensibilización frente al funcionamiento del modelo para lo cual la Oficina de Control Interno inició una campaña denominada "CAPSULAS DEL CONTROL" que permitirá en este año de fortalecimiento de la planeación y la reestructuración del sistema; la armonización de las acciones con las políticas del modelo bajo el ciclo PHVA. Es importante aclarar que a pesar de que no hay un reconocimiento documentado de las líneas; la entidad a través del liderazgo de la Alcaldesa Municipal genera un ambiente de control y seguimiento frente a los compromisos y metas expuestos en los consejos de Gobierno; por lo cual ayuda a la consecución de los resultados y al diseño de instrumentos que facilitan el seguimiento y control por parte de la tercera línea de defensa, las líneas de control y la ciudadanía. El control hacia la ciudadanía se alimenta a través de emisiones realizadas por la Alcaldesa a través de Facebook life, que le permite un canal de comunicación con la comunidad. La parte que si debe fortalecer la entidad es la evaluación del servicio y de los procesos que adelanta la entidad tanto al interior como al exterior de la entidad; permitiendo fortalecer las acciones y servicios ofertados hacia nuestros grupos de valor.</p>

<b>Nombre de la Entidad:</b>	ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHANCIPA
<b>Periodo Evaluado:</b>	ENERO A JUNIO 2020



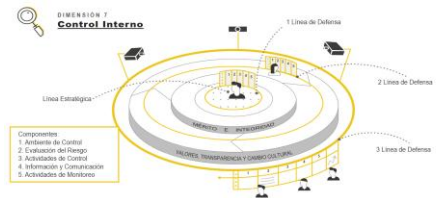
**Estado del sistema de Control Interno de la entidad**

**53%**

**Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno**

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	56%	En lo que refiere al ambiente de control, la entidad logra estructurar desde la línea estratégica las directrices de integridad, permitiendo desde el Plan de Desarrollo tener claro las acciones y los compromisos a ejecutarse al interior de la entidad. En la etapa de Planeación la Alta dirección tiene claro la asignación de responsabilidades frente a las metas y tiempos de ejecución que facilitan la evaluación y el seguimiento frente a su cumplimiento. Es importante fortalecer las evaluaciones de percepción de servicio y a través de las segundas líneas de defensa exponer los resultados Gerencias, que apoyen la toma de decisión a la alta dirección. Así mismo, se sugiere la implementación de la línea de denuncia que fortalecerá el sistema de gestión de riesgos.	40%	En este punto, se cuenta con la estructura estratégica pero del Plan de desarrollo y no el institucional, lo que no permite identificar con claridad el norte como entidad, se diseñan objetivos al interior de cada secretaria pero no existen objetivos transversales que permita observar la sinergia entre procesos. La Secretarias tienen definido la responsabilidad de las metas de plan de desarrollo, pero no hay claridad sobre las metas frente a los sistemas de gestión de la entidad, lo que dificulta la asignación de responsabilidades en los procesos; adicional a que existen procesos identificados pero no han sido actualizados.	16%
Evaluación de riesgos	No	37%	Este es un factor crítico a intervenir en la entidad, ya que a la fecha se encuentra documentado la política de riesgo y dentro del Plan Anticorrupción se establece la matriz de riesgos anticorrupción; que es importante analizar y redefinir para lograr el diseño de controles sobre los riesgos plasmados en los procesos identificados. Para ello es importante que la Secretaría de Planeación identifique los roles y responsabilidades en este componente a fin de consolidar fortalecimientos en reconocimiento de esta área fundamental para el diseño de controles y seguimiento por parte de las líneas de defensa. Se sugiere el fortalecimiento en la caracterización de procesos estratégicos.	37%	En este ámbito, se requiere la actualización de la política de riesgos y el diseño de la matriz de riesgos general de la entidad, enfocados al mapa de procesos (misionales) con ello poder priorizar la atención de la alta gerencia en los puntos críticos. Se hace dispendioso el diseño de controles ya que no hay procesos documentados que permitan establecer líneas de acción en la intervención y definición controles que conlleven al logro de las metas propuestas.	0%
Actividades de control	Si	50%	En este punto, se viene fortaleciendo las actividades desde el Autocontrol, primera y segunda línea de defensa; pues a la fecha se ejecutan directamente desde la Oficina de Control Interno; pero a través del rol de asesoría, la oficina viene apoyando la documentación de procesos, y la importancia de las actividades desde el Autocontrol y las segundas líneas de defensa para ir auspiciando la cultura de control a todos los niveles de la entidad.	53%	Desde cada secretaria se imparten acciones individuales de control que permiten el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, pero no se identifican claramente las líneas de defensa, y es importante el fortalecimiento de informes a través del comité de Gestión y desempeño que opera en la entidad, y que permite definir frente a los lineamientos jurídicos que acciones debe controlar la entidad al momento de caracterizar sus procesos y/o servicios.	-3%

<b>Nombre de la Entidad:</b>	ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHANCIPA
<b>Periodo Evaluado:</b>	ENERO A JUNIO 2020



**Estado del sistema de Control Interno de la entidad**

**53%**

**Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno**

<b>Información y comunicación</b>	Si	<b>57%</b>	La mayor fortaleza es este punto de Información, pues a través de los medios de comunicación se ha venido fortaleciendo la cultura de información y confianza con el ciudadano, generando respuestas a muchas de las inquietudes y más aún en el contexto en el que nos encontramos donde la presencialidad quedó limitada a razón de pandemia COVID-19. Se desarrolló un nuevo medio que fué el CHAT, en donde de una manera más celera se permite dar una respuesta efectiva y rápida a nuestros grupos de valor, logrando el desarrollo de las actividades presenciales llevarlas a un manejo a través de este medio. Es importante que se fortalezca procesos de identificación de grupos de valor, a fin de realizar diseños, enfoques basados en las necesidades de los ciudadanos y auspiciar medios de evaluación que nos permitan identificar si somos asertivos en este punto o acciones de mejora que deba emprender la entidad. Es necesario el diseño de instrumentos para valorar el avance del PETI.	<b>55%</b>	Esta área es la de mayor fortalecimiento de la entidad, ya que cuenta con una organización frente a la comunicación con el ciudadano a través de medios electrónicos. Requiere es fortalecer la identificación de grupos de valor y la edición de la percepción del ciudadano frente a la información que pone a disposición la entidad. Es importante fortalecer el proceso de rendición de cuentas a fin de no ser una actividad más; si no a verlo como el proceso transparente de comunicación con el ciudadano. Se encuentra en construcción del PETI.	<b>2%</b>
<b>Monitoreo</b>	Si	<b>66%</b>	Se cuenta documentado la creación del comité de coordinación del sistema de control interno, el cual permite conocer los resultados obtenidos por parte de la evaluaciones realizadas desde la oficina, sobre el funcionamiento interno a la comunidad. Es importante mantener espacios, así como la participación en los consejos de Gobierno, ya que permite de manera oportuna comunicar los riesgos observados y diseñar las acciones correctivas o la identificación de controles que coadyuven en los resultados planteados por la Administración Municipal. Para fortalecer este punto es importante que la alta dirección defina los factores de éxito y los puntos críticos para poder enfocar las acciones transversales en estos puntos.	<b>55%</b>	Se cuenta con el comité de coordinación de control interno, el cual permite conocer los resultados de los procesos de auditoria, la identificación de riesgos resultados del proceso de la Oficina de Control Interno, y el medio de generación de alertas que apoye la toma de decisiones de la alta gerencia en pro de generar valor agregado a la acción que desarrollamos para el ciudadano.	<b>11%</b>